

Boletín de Prensa

Deuda con prestadores de servicios de salud de la ACHC llegó a 25, 7 billones de pesos en 2025

- El estudio refleja un aumento del monto de cartera de \$1,7 billones desde el corte a junio de 2025 y representa un incremento de 7,0% en la misma.
- La concentración de la mora pasó de 56% a 58% entre junio y diciembre de 2025
- La deuda de las 10 EPS intervenidas y en vigilancia especial llegó a \$12, 6 billones de pesos; \$1,4 billones de pesos más que en el corte anterior y la concentración de su cartera morosa aumentó 6,5 puntos porcentuales.

Bogotá, abril de 2026. El estudio número 55 de cartera hospitalaria de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas ACHC, tras 28 años ininterrumpidos de elaboración, evidenció que con corte a diciembre de 2025 a las 232 instituciones que reportan información, les adeudan un total cercano a los \$25,7 billones de pesos, cifra que representa un incremento en el monto de la cartera total de 7,0%, respecto al corte de junio de 2025, es decir cerca de \$1,7 billones de pesos.

Según estas cifras también se incrementó el valor de la cartera en mora y su concentración que pasó de 56% a 58,0% al cierre del año, más de \$1,4 billones de pesos entre un corte y otro.

Comportamiento de la deuda por regímenes

El estudio revela que las EPS del Régimen Contributivo concentran el 50,0% de la deuda total, lo que corresponde a cerca de \$12,9 billones de pesos, seguido por las EPS del Régimen Subsidiado que concentran el 27,6% del total de la deuda, cerca de \$7,1 billones de pesos. En tercer lugar, se encuentran los deudores agrupados en la categoría Estado, que concentran el 7,3% del total de la deuda, cerca de \$1,9 billones de pesos aproximados, incluyendo la deuda de los entes territoriales, la ADRES y el extinto FOSYGA. Por último, las Aseguradoras (con el ramo SOAT) concentran el 2,5%, las empresas que ofrecen Planes Complementarios y Medicina Prepagada el 1,7% y las Aseguradoras de Riesgos Laborales el 0,4% de la deuda total.

Dentro de la deuda existente en el Régimen Contributivo, más de \$11,8 billones de pesos corresponden a 12 EPS en operación y \$1 billón de pesos aproximados corresponde a 17 que han sido liquidadas o solicitaron retiro voluntario. Las 4 principales deudoras por monto total en este régimen son: Nueva EPS, Sanitas, Famisanar y Coosalud, que en total adeudan cerca de 9,3 billones de pesos y tienen una cartera en mora superior a los 5,6 billones de pesos aproximadamente

Boletín de Prensa

En el régimen contributivo, la Fundación Salud Mia, Sura y Aliansalud tienen una concentración de cartera de 19,5%, 24,6 % y 26,8% respectivamente, porcentajes de morosidad inferiores a los de las otras entidades activas en operación.

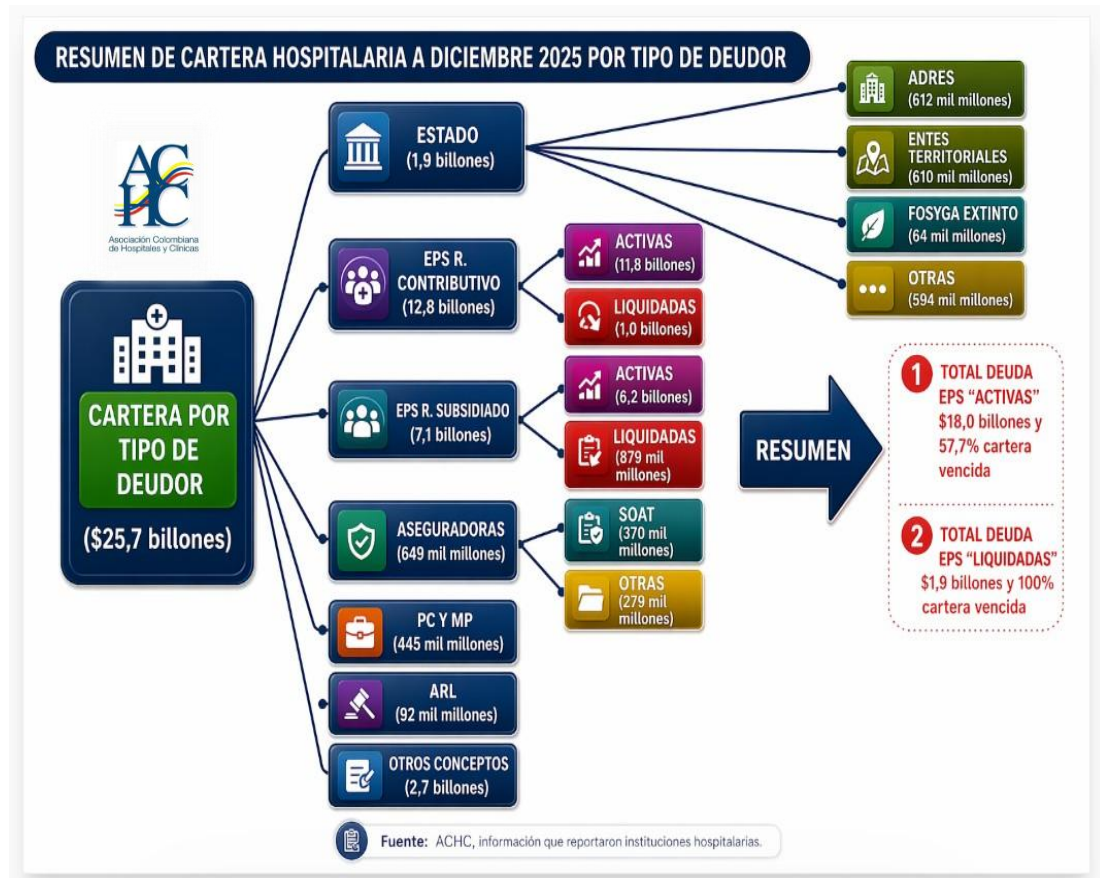
Dentro de la deuda del Régimen Subsidiado, más de \$6,2 billones de pesos corresponden a 17 EPS activas y el 12,4% restante, cerca de \$880 mil millones de pesos, pertenece a 32 entidades que fueron liquidadas. Las 4 principales deudoras por monto total en este régimen son: Nueva EPS, Savia Salud, Emssanar y Coosalud, que suman una cartera total de más de \$4,0 billones de pesos. Las EPS Anas Wayuu con el 26, 1% y EPS Familiar de Colombia con el 31,1% tienen las menores concentraciones de cartera en mora en este grupo de entidades.

De los deudores pertenecientes a la categoría “Estado”, la ADRES adeuda más de \$612 mil millones de pesos (participación del 32,6%), seguida de los entes territoriales que concentran el 32,4% de la cartera, es decir cerca de \$610 mil millones de pesos. Por su parte, el extinto FOSYGA adeuda más de \$64 mil millones de pesos a las Instituciones que reportan a este estudio (participación del 3,4%).

En cuanto a los más de \$648 mil millones de pesos que deben las Aseguradoras, el 57,0% corresponde al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y el restante 43,0% a otras deudas por seguros de otra índole. La deuda de las Aseguradoras SOAT concentra el 64,1% de cartera morosa y una deuda total a diciembre de 2025 de más de \$369 mil millones de pesos.

En cabeza de las EPS liquidadas se registran deudas de más de \$1,9 billones de pesos a diciembre de 2025. En el Régimen Contributivo las principales deudoras liquidadas son Medimás, Coomeva, Cafesalud, Saludcoop, Salud Vida y Cruz Blanca; mientras que en el Subsidiado son Comfamiliar Huila, Medimás, Comparta, Ecoopsos, Emdisalud y Convida.

Boletín de Prensa



Las 10 principales deudoras

Al ordenar por mayor valor absoluto de cartera en mora, la principal EPS deudora sigue siendo Nueva EPS en ambos regímenes, seguida de Coosalud, también en ambos regímenes, luego aparece la deuda de Sanitas, Savia Salud, Emssanar, Medimás, Famisanar, la ADRES y el extinto FOSYGA, Asmet Salud y Coomeva, entidades que en conjunto tienen una deuda total de más de \$15,2 billones de pesos y una cartera morosa cercana a los \$9,7 billones de pesos, es decir, una concentración de cartera morosa en su conjunto del 63,8%, superior en 3,1 puntos porcentuales frente a los 60,7% a junio de 2025.

Boletín de Prensa

Diez Principales Deudores Según Cartera en Mora

N°	Deudor	Cartera en Mora	Deuda Total	Concentración Cartera en Mora Dic 2025	Concentración Cartera en Mora Jun 2025	Diferencia en puntos porcentuales Cartera en Mora (Dic vs Jun)
1	Nueva EPS (intervención para administrar)	4.918.860.101	7.338.668.878	67,0%	60,9%	6,1%
2	Coosalud (intervención para administrar)	931.983.100	1.318.353.680	70,7%	62,9%	7,8%
3	Sanitas	711.659.684	1.897.056.780	37,5%	42,7%	-5,2%
4	Savia Salud (intervención para administrar)	595.260.170	980.265.821	60,7%	49,8%	10,9%
5	Emssanar (intervención para administrar)	560.534.701	868.406.092	64,5%	55,4%	9,2%
6	Medimás (liquidada ambos regímenes)	471.599.381	471.599.381	100,0%	100,0%	0,0%
7	Famisanar (intervención para administrar)	461.768.301	897.450.040	51,5%	48,3%	3,2%
8	FOSYGA (extinto) Y ADRES	415.479.287	676.848.434	61,4%	64,1%	-2,7%
9	Asmet Salud (intervención para administrar)	350.492.574	484.042.849	72,4%	71,2%	1,2%
10	Coomeva (liquidada)	288.853.518	288.853.518	100,0%	100,0%	0,0%
Total		9.706.490.816	15.221.545.473	63,8%	60,7%	3,1%

Nota: Cifras en miles de pesos y participación porcentual. La deuda de Nueva EPS y Coosalud corresponde a ambos regímenes.

Las Intervenidas

Respecto de la cartera que tienen estas 10 EPS, es importante mencionar que en conjunto adeudan más de \$12.6 billones de pesos, lo que representa el 70,0% del total de la deuda que tienen las EPS que se encuentran en operación. Adicionalmente, este grupo de 10 EPS tiene una cartera mayor a 60 días de más de \$8,2 billones de pesos, es decir una concentración de cartera en mora del 65,6%. Sin embargo, si se confronta la cartera en mora de estas EPS frente al total de la cartera en mora que tienen todas las EPS en operación (más de \$10,4 billones de pesos), se observa que este grupo de EPS intervenidas concentra el 79,5% del total de la cartera en mora.

De forma desagregada, las EPS con una concentración de cartera morosa alta son Asmet Salud, Coosalud y Nueva EPS; con el 72,4%, el 70,7% y el 67,0% respectivamente. Las

Boletín de Prensa

siguientes EPS de este grupo con mayor concentración de cartera morosa son Cajacopi con el 65,0%, seguida de Emssanar (64,5%) y Capresoca con el 64,4%.

Frente a junio de 2025, estas 10 EPS incrementaron su cartera total en el 12,7%, es decir en más de \$1,4 billones de pesos y la concentración de la cartera morosa en 6,5 puntos porcentuales, pasando de 59,1% en junio de 2025 al 65,6% en diciembre de 2025.

La EPS que tuvo un mayor incremento absoluto en su cartera total, entre junio 2025 y diciembre de 2025, fue Nueva EPS (ambos regímenes) con más de \$649 mil millones de pesos, lo que representa una variación del 9,7%. La segunda y tercera EPS con mayor incremento absoluto en su cartera total fueron Coosalud con más de \$206 mil millones de pesos (variación del 18,5%) y Emssanar con más de \$168 mil millones de pesos (variación del 24,1%). Estas tres EPS concentran el 71,8% del crecimiento de más de \$1 billón de pesos entre junio de 2025 y diciembre de 2025, en la cartera total del grupo de 10 EPS con Medidas Especiales impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Composición de cartera por deudores con medidas especiales y edades de cartera

EPS	1 a 30 días y cte.	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	% Cartera Morosa	Total, Dic 2025	Total, jun 2025
Nueva EPS	1.778.778.118	641.030.660	650.805.144	4.268.054.956	67,0%	7.338.668.878	6.689.393.018
Coosalud	293.462.442	92.908.137	91.688.035	840.295.065	70,7%	1.318.353.680	1.112.262.493
Savia Salud	280.091.377	104.914.274	101.610.728	493.649.442	60,7%	980.265.821	885.492.262
Famisanar	357.448.646	78.233.092	76.696.919	385.071.382	51,5%	897.450.040	765.888.018
Emssanar	239.986.218	67.885.174	63.200.444	497.334.256	64,5%	868.406.092	699.802.900
Asmet Salud	95.327.770	38.222.505	28.787.796	321.704.778	72,4%	484.042.849	411.582.105
S.O.S.	120.845.585	25.373.368	19.195.680	212.129.184	61,3%	377.543.817	328.048.847
Cajacopi	79.863.509	14.962.027	18.496.277	157.751.578	65,0%	271.073.391	247.449.605
Capresoca	22.415.869	3.740.331	4.963.568	42.435.709	64,4%	73.555.478	48.895.510
Dusakawi	6.253.104	918.807	115.991	6.048.212	46,2%	13.336.113	7.822.737
Total (EPS con Medidas)	3.274.472.639	1.068.188.374	1.055.560.582	7.224.474.563	65,6%	12.622.696.159	11.196.637.495
Total (EPS Operando)	6.095.021.172	1.530.522.875	1.434.506.783	8.975.010.614	57,7%	18.035.061.444	16.059.386.943

Boletín de Prensa

Consideraciones del gremio

Para la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas las cifras que revela el estudio de cartera número 55 son un fiel reflejo de la profunda falta de liquidez con la que están teniendo que operar las instituciones prestadoras de servicios de salud, afrontando deudas van en crecimiento y con una alta morosidad.

Este gremio ha insistido en la necesidad de atender de manera urgente y con prioridad las dificultades de flujo de recursos hacia los prestadores, especialmente desde las empresas promotoras de salud EPS intervenidas, que encabezan la lista de principales deudoras. De los \$25,7 billones de pesos que reporta el estudio de cartera hospitalaria de la ACHC, \$12,6 corresponden a estas entidades, con una morosidad de 65,6%, y es más del 63% de toda la deuda de las EPS del contributivo y subsidiado activas y liquidadas, situación que no refleja resultados efectivos con estas medidas de intervención.

El sector prestador se esfuerza por preservar su operación y por cuidar a los pacientes y al talento humano en salud, pero requiere la ayuda de las autoridades y de la responsabilidad de los actores del sector.

“Hemos requerido en innumerables ocasiones, decisiones como la capitalización de estas entidades, incremento del porcentaje del giro directo, creación de un Fondo de Garantías y la aplicación estricta de normas como la Circular 015 que prohíbe la concentración de pagos en entidades de integración vertical, para poder afrontar la difícil coyuntura y aliviar la asfixia de los prestadores, mientras avanzamos en la obligación inaplazable que tenemos como sector, de replantear el funcionamiento estructural del sistema actual”, puntualizó Juan Carlos Giraldo Valencia, director general de la ACHC.

En reiteradas comunicaciones y conversaciones con el Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud, se ha expuesto la situación que afrontan los prestadores de servicios de salud y se ha propuesto avanzar en un Plan Extraordinario de Liquidez que ofrezca salidas a esta crisis crónica que se agudizó y hoy empeora, obligando a los prestadores a reconfigurar servicios para poder seguir cumpliéndole a la población.

Esta estrechez económica nos obliga a no perder de vista que las IPS necesitan de esta liquidez para pagar salarios, cumplirle a los proveedores, renovar tecnología y mantener su operación en condiciones óptimas. Los estados financieros de las instituciones prestadoras de servicios de salud con corte a diciembre de 2025

Boletín de Prensa



recientemente publicados por la Supersalud evidencian que casi el 50% del activo de las IPS está representado en cuentas por cobrar.

Las IPS colombianas seguimos enfocadas en nuestra misión institucional, hacerlo con éxito requiere del cumplimiento total de los compromisos y obligaciones de todos los agentes del sistema y del rescate financiero que hemos venido solicitando.

Mayor información:

Katríz Castellanos Caro

comunicaciones2@achc.org.co

Tel. 601 – 3124411, Cel. 3103279256